



716

ORD. EXP. N° 716

EXP.: N° 221, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1180, de fecha 29 de junio de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 54. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA I-70-J, SECTOR LOLOL – RANGUIL, TRAMO KM. 0,00000 A KM. 19,38878".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 3 FEB. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CARLA PILAR ORMAZÁBAL VILCHES**, otorgada en la Notaría de **Rancagua**, de don **Ernesto Montoya Peredo**, de fecha **14 de diciembre de 2012**, Repertorio N° **9762-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 52, N° 52**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Santa Cruz** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1180, de fecha 29 de junio de 2012**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$616.559.-** a la orden de **CARLA PILAR ORMAZÁBAL VILCHES**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **VI Región – RANCAGUA**.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS

Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía—Ministerio de Obras Públicas

MOV/FIS/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP. – VI Región.

PROCESO N° 105273631

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile. Teléfono: (56-2) 449-4290